

**Resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos así como la lista definitiva de puntuaciones, de los candidatos presentados al procedimiento de promoción interna temporal, para cubrir 2 plazas del grupo administrativo de la función administrativa (C1) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitari Son Espases.**

### **Antecedentes**

1. El 22 de noviembre de 2022 se publicó en el BOIB nº 152 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 4 de noviembre de 2022 por la que se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, 2 plazas del grupo administrativo de la función administrativa, para el Servicio de Admisión – Consultas Externas del Hospital Universitari Son Espases.
2. El 14 de febrero de 2023 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos. Se concedió a los aspirantes un plazo de 7 días hábiles para formular alegaciones y para subsanar las deficiencias en las solicitudes.

Por todo ello dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Publicar la lista definitiva de las puntuaciones de acuerdo con la propuesta efectuada por la Comisión de Selección, una vez resueltas las alegaciones pertinentes (Anexo I).

### **Interposición de recursos.**

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 7 de marzo de 2023

El director gerente del Hospital Universitario Son Espases

Josep Manuel Pomar Reynes

P.D. Consejera de Administraciones Públicas y modernización (Resolución de 03/11/2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020) P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021)



**Anexo: LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y DEFINITIVO DE PUNTUACIONES  
PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>GERENCIA</b>
GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (C1)	HOSPITAL UNIVERSITARI SON ESPASES

**ADMITIDOS**

CANDIDATOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION	EXPERIENCIA PREVIA CEX	EXPERIENCIA PREVIA ADM	ENTREVISTA	CATALAN	TOTAL
BONNIN CAMPUZANO, Manuela	23.31	10.03	10	5	11.42	3	62.76
SANTAMARIA SANGRA, Mónica	23.80	1.57	10	0	17.14	0	52.51
ESTRACH BRUNET, Mónica	10.85	15.06	10	4.22	7.83	3	50.96
VILLALVILLA BUSTOS, Lucia	9.38	13.62	10	5	12.82	0	50.82
SERRANO GARCIA, Antonia Isabel	8.82	17.07	4.44	5	13.53	0	48.86
PUIGSERVER FORNES, M <sup>a</sup> Praxedes	18.20	8.78	10	0	9.28	0	46.26
BERMUDEZ ESCUCHAS, Alicia	14	20	0	2.56	9.26	0	45.82
SAEZ MORENO, Susana	21.84	5.80	0	0	0	0	27.64
JURADO GARCIA, Juana M <sup>a</sup>	2.45	10.62	1.62	1.34	5.70	3	24.73
FERNANDEZ GARCIA, M <sup>a</sup> del Carmen	7.84	5.01	0	0	3.56	0	16.41

ACTID 511-5884 - Servicio de Informatización



